

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**  
**CONEXIÓN edición LATAM 2022**

El proceso de inscripción o postulación del emprendimiento se hará únicamente a través del formulario electrónico dispuesto en la página web de la Fundación Emprende Mejor dentro del plazo indicado en el cronograma.

El formulario será completado por uno de los participantes del emprendimiento. No podrá hacer más de una postulación por negocio.

Una vez se confirme por parte de la organización la participación del emprendimiento podrán inscribirse máximo 3 personas del equipo en el programa y asimismo se generará la certificación para cada uno.

No se tendrá en cuenta postulaciones recibidas por medios diferentes al oficial, es decir, solo se recibirán por el formulario dispuesto para tal fin.

### 1.1. REQUISITOS

Los **requisitos** generales para la inscripción son:

- Ser emprendedor, micro o pequeña empresa con productos o servicios validados<sup>1</sup> en el mercado.
- Tener un emprendimiento que tenga mínimo 6 meses de operación en el mercado y/o con facturación constante.
- Cumplir con el 100% del programa para ser certificados.
- No podrán pasar a la siguiente fase, quien no haya cumplido con el 100% de la participación en la fase actual.
- Para el caso de las mentorías deberá programar mínimo 5 horas en un mes para habilitar su paso a la siguiente fase.

### 1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Gestión de la Innovación<sup>2</sup>
- Impacto generado por la innovación
- Nivel de formalización de la innovación implementada
- Proceso de creación de la Innovación
- Proyección de la Innovación.

---

<sup>1</sup> La **validación de producto** consiste en llegar a algo que valga la pena escalar en cuanto a fabricación, distribución y comercialización. Es decir, que la idea planteada ya ha sido testeada en el mercado y sometida a pruebas en el mercado real.

<sup>2</sup> “La gestión de la Innovación es la organización y dirección de los recursos tanto humanos como económicos, con el fin de aumentar la creación de nuevos conocimientos, la generación de ideas técnicas que permitan obtener nuevos productos, procesos y servicios o mejorar los ya existentes, y la transferencia de esas mismas ideas a las fases de producción, distribución y uso”

### 1.3. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Las propuestas que cumplan con todas las condiciones para participar serán entregadas al comité evaluador interno conformado por expertos de la Fundación Emprende Mejor y entidades aliadas. Este equipo analizará las propuestas recibidas en cada uno de los criterios establecidos anteriormente, asegurando con ello una selección objetiva y transparente.

Una vez clasificadas, evaluadas y calificadas las propuestas de manera cuantitativa y cualitativa se tendrán como resultado las empresas o emprendimientos preseleccionados, siendo indiferente la cantidad por sector específico. En ese mismo sentido, aleatoriamente las empresas podrán ser contactadas por un delegado del comité del programa, con el propósito de verificar la información consignada en el formulario de inscripción.

Posterior al proceso de revisión y preselección, se notificará al líder o representante del emprendimiento sobre la hoja de ruta del programa.

### 1.4. CAUSALES DE RECHAZO O DE INHABILITANTES

1. Cuando se presente la propuesta de manera extemporánea o por una vía diferente a la estipulada en el presente documento.
2. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por la empresa o emprendimiento.
3. En el caso de ser encontradas inconsistencias e información que no pueda ser verificada.
4. Cuando el proyecto no cumpla con los términos de referencia del presente concurso.
5. En el evento que se postule una idea de innovación y no una **innovación implementada**.

## 2. PREGUNTAS FRECUENTES

**¿Si mi emprendimiento o empresa está compuesta por socios, podrían ingresar todos al programa?**

Si tiene socios podrán ingresar al programa máximo tres personas, incluido el fundador o CEO, pero solo se registrará una persona en el formulario. Se adicionarán las otras dos al momento de confirmarle al emprendimiento que ha quedado preseleccionado.

**¿Podría estar solo en algunas fases del programa?**

La asistencia y participación deberá ser en todas las fases y culminar el proceso para que pueda recibir las diferentes certificaciones y beneficios.

**¿Se firma alguna cláusula de confidencialidad de la información que ahí se maneje?**

Sí, nuestros mentores y/o consultores harán acuerdos de confidencialidad en las diferentes etapas o momentos en que intervienen.

**¿Qué pasa si me retiro antes de finalizar el proceso, podría retomar después?**

No, el proceso se deberá completar al 100% para recibir las certificaciones de cada fase. Tendrá una penalidad e inhabilidad para participar en futuras ediciones de Conexión LATAM.

**¿Habrá algún galardón o reconocimiento especial para los casos destacados?**

Sí, el reconocimiento será discrecional por la Institución organizadora y/o aliados.

**¿Inscribirse en el programa tiene costo?**

No, ninguna entidad o tercero cobrará por inscripción.

**3. COMITÉ EVALUADOR**

El comité evaluador será el responsable de revisar las postulaciones que al final de la fecha dispuesta hayan sido presentadas por los interesados. El análisis se hará conforme a los lineamientos y criterios estipulados.

Para tal fin un equipo interdisciplinario e interinstitucional compuesto por las entidades aliadas hará la respectiva preselección. El jurado estará compuesto por 5 personas.

**3.1. FACULTADES Y DEBERES DEL COMITÉ EVALUADOR**

- Realizar el análisis y revisión de los postulados con los formatos establecidos y dispuestos para tal fin.
- Informar a la dirección del programa Conexión los resultados obtenidos
- Realizar el análisis de manera imparcial, objetiva y apegada a los lineamientos y criterios de elegibilidad.
- Rechazar o admitir a los participantes postulantes dentro de la convocatoria
- Solicitar información complementaria a los participantes si así lo determina necesario.
- Realizar el análisis de los requisitos mínimos habilitantes exigidos a los participantes para participar del programa.

Si el evaluador considera validar la información presentada por el emprendedor o empresario lo hará saber a la dirección del programa para disponer los medios y recursos para tal fin.

**3.2. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Si existe empate en el proceso de preselección y/o selección se hará una segunda revisión por un jurado adicional para considerar el factor clave de desempate. Si la condición persiste, se desempatará por medio de sorteo.

¿Inquietudes o dudas?  
contacto@emprendemejor.org